INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA

Modalidad, Número y Año: CD N° 6539/2022

Descripción: **"Adquisición de Botiquines de Primeros Auxilios" –Segundo llamado**

ID: **407.548**

Fecha: **06/07/2022**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco del llamado de referencia.

La unidad evaluadora es el Departamento de Medicina Laboral, que es la encargada del estudio de la única oferta presentada a ésta Contratación Directa.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de fecha 29 de Junio del 2022 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

N°	OFERENTE	lote	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	GAESA S.A.	1	16.000.000.
		2	52.520.000.
		TOTAL	68.520.000.

Fue expedida la Declaración Jurada de Responsabilidad – Resolución DNCP N° 483/2021 de fecha 29/6/2022 donde se encuentra el "Motivo de Realización de la Apertura de Ofertas", suscrita por la DCP.

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

No hubo observaciones.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>CARÁCTER SUSTANCIAL</u>:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Dpto. de Medicina Laboral

DOCUMENTOS	OFERENTE	CUMPLE/NO CUMPLE
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (Incluye Lista de Precios)	GAESA S.A.	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente, existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta		Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta		Cumple

Análisis del SINARH - Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO - 2)**, constatándose que:

ORDEN	RAZON SOCIAL DEL OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO QUE OCUPA O FUNCION QUE DESEMPEÑA	N° de CEDULA DE IDENTIDAD	REGISTRA DATOS (*)
1	**GAESA S.A.**	Julio Cesar Bobadilla Sandoval	Representante legal	1.043.452	NO
2		Oscar Sebastian Bobadilla Sandoval	Director titular	4.311.207	NO

(*) INFORME DE VERIFICACION DEL SISTEMA SINARH.

GAESA S.A. Los Representantes, Directivos, de la citada firma oferente, **no cuenta con registro** en la mencionada base de datos, por lo tanto esta oferta se encuentran habilitada para contratar con el Estado Paraguayo.

PLANILLA DE VERIFICACION DE PERSONAS FISICAS, inhabilitadas según registro de Sanciones a Proveedores – PROBIBICIONES DE LOS INCISIOS "m" y "n" del Art. 40.

ORDEN	RAZON SOCIAL DEL OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO QUE OCUPA O FUNCION QUE DESEMPEÑA	N° de CEDULA DE IDENTIDAD	REGISTRA DATOS (*)	NOMBRE RAZON SOCIAL QUE REGISTRA SANCION	OBS.
1	**GAESA S.A.**	Julio Cesar Bobadilla Sandoval	Representante legal	1.043.452	NO	--------	---------
2		Oscar Sebastian Bobadilla Sandoval	Director titular	4.311.207	NO	---------	---------

(*) VERIFICADO EN EL REGISTRO DE "SANCIONES A PROVEEDORES" del SISTEMA SICP.

Luego se verifico si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la ley N° 2051/03. En la "Planilla de Verificación de Documentos" **(ANEXO -2),** se deja constancia del cumplimiento respecto a No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social (Inciso k) Art. 40.

DOCUMENTO	OFERENTE
	GAESA S.A
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario vigente (**)	Cumple
Los documentos indicados con (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de Ofertas.	

3. Tabla comparativa de precio de la oferta ajustada por error aritmético:

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 62° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se ha procedido a la verificación de la Planilla de Precio presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, en la que se observa lo siguiente:

- **GAESA S.A., no presenta errores aritméticos.**

3.1. Verificación de precio ofertado por la firma participante:

<u>LOTE 1: Estuche de Cáñamo resistente y colgante para Botiquín de Primeros Auxilios.</u>

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: guaraní	C.E.: 16.024.250
GAESA S.A.	16.000.000.	-0.15 %

LOTE 2: Medicamentos y materiales médicos para Botiquín de Primeros Auxilios.

Oferente	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
	Moneda: guaraní	C.E.: 61.259.000
GAESA S.A.	52.520.000.	-14.26

3.2. Margen de preferencia:

No se impone, atendiendo que se presentó una sola oferta.

3.3 Análisis de los precios ofertados:

En atención a lo establecido en la Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, apartado. "Análisis de precios ofertados" del Pliego de Bases y Condiciones, se ha realizado el análisis de los precios ofertados por ítems, según el siguiente detalle:

LOTE N° 1: ESTUCHE DE CAÑAMO RESISTENTE Y COLGANTE PARA BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS						
LOTE N°:1	Ítem N°	*DESCRIPCION*	CANTIDAD UNIDAD	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) OFERENTE	% DE VARIACIÓN
	1-	*Estuche de cáñamo, resistente y colgante para Botiquin de Primeros Auxilios, según especificación técnica.*	200	80.121	80.000.	0,15

LOTE N° 2: MEDICAMENTOS Y MATERIALES MEDICOS PARA BOTIQUIN DE PRIMEOS AUXILIOS						
LOTE N°:2	Ítem N°	DESCRIPCION	CANTIDAD UNIDAD	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) OFERENTE	% DE VARIACIÓN
	1-	Gasa esterilizada (pote de 10 unidades)	400	8321	7.000	18.87
	2-	Tiras x 10 de paracetamol de 500 mgr. Comprimido	400	4766	5.450	-12.55
	3-	Esparadrapo (2,5 cm. x 5 mts.)	400	26281	9.000	192.011
	4-	Venda semi elástica 15 cm de ancho	400	8278	7.500	10.37
	5-	Alcohol rectificado al 96% Solución liquida – Frasco de 250 ml	200	6051	5.500	10,01
	6-	Agua oxigenada 200 cc. frascos	200	3180	3.000	6

	7-	Guantes quirúrgicos – Bolsitas x 10 unidades	200	17977	17.900	0,43
	8-	Algodón 50 gr.	400	7640	5.500	-9,99
	9-	Termómetro axilar de mercurio	200	10911	18.500	-41,02
	10-	Banditas Adhesivas (Curitas cajas por 50 unidades)	400	14515	12.000	20,95
	11-	Domperidona de 10 mg. – Comprimido tiras x 10	400	22653	24.300	-6,77
	12-	Iodopovidona10 % Solución Líquida – Frasco de 250 ml	200	36010	33.000	9,12
	13-	Tijera mediana	200	33908	30.000	13,02
	14-	Tiras de Clorfeniramina , tiras x 10 (antialérgico)	400	6675	6.600	1,13

Conforme se demuestra en el cuadro que precede, los precios ofertados por la firma, se encuentran dentro de los rangos establecidos por el Art. N° 4 de la Resolución de la DNCP N° 1890/2020, por lo que no fue necesario solicitar la descomposición de los precios ofertados.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la única oferta presentada, correspondiente a la firma oferente: GAESA SA. , a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Experiencia; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia, procediendo a solicitar vía correo electrónico interno de la Empresa algunos documentos de carácter formal, que han sido omitidos por el oferente (ANEXO 3)

4.1.1 <u>Experiencia</u>:

Se ha procedido a solicitar vía correo electrónico interno de la Empresa en fecha 07/07/2022, al Oferente los documentos relacionado con la experiencia,__***El Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2019, 2020 y 2021), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa"***, Siendo recibidos los mismos en la misma fecha de pedido con contestación por correo mismo sistema de pedido. **(ANEXO 3)**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	<u>Oferente</u> GAESA S.A.

El Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2019, 2020 y 2021), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa.	Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2019, 2020 y 2021) realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.	Factura N° 001-001-0066334 Factura N° 001-001-0084703 Factura N° 001-001-0084704 Copia LPN N° 03/2020 Facultad de Ciencias Médicas.	---	CUMPLE

Las facturas y otros documentos respaldatorios que presento la firma GAESA S.A, totalizan un total de G. 231.497.520 ., por lo que consideramos cumple con el 100% de lo requerido.

4.2. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la **i)** criterio de evaluación y calificación de las muestras, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos y muestras presentadas por la firma GAESA S.A, constatándose el siguiente análisis:

Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC: Las muestras serán evaluadas conforme a las Especificaciones Técnicas **– (Anexo 3)**

a) GAESA S.A.

Requisito Exigido en el PBC	Cumple/No cumple	Observaciones
DRH/DML/001/2022	***Cumple***	Aclaramos que los ítems citados más abajo **Cumplen** con las especificaciones técnicas (EE.TT): **Lote 1:** Estuche de cáñamo, resistente y colgante para Botiquín de Primeros Auxilios, según especificaciones técnicas adjunta. **Ítem 2: Kit de elementos de Primeros Auxilios para Botiquín.**

Además se solicitó a la Empresa una muestra del ***Botiquín de Primeros Auxilios*** y sus respectivos Kit de medicamentos y elementos básicos de Primeros Auxilios vía correo electrónico de la Empresa. Recibiendo del Oferente la muestra, cumpliéndose asi lo solicitado en las ***Especificaciones Técnicas DRH/DML/N°001/2022 – Lote N° 1 y 2.***

5. Recomendación:

Por lo tanto, y atendiendo a lo establecido en el **Art. 28° de la Ley N° 2051/03**, se recomienda la ***ADJUDICACIÓN de la Contratación Directa ANDE N° 6539/2022***, para la ***Adquisición de Botiquines de Primeros Auxilios***, **ID N°: 407.548** al **oferente GAESA S.A**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según los siguientes detalles:

Ítem	Descripción	Unid. de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total
LOTE N°. 1	Estuche de cáñamo, resistente y colgante para Botiquin de Primeros Auxilios, según especificaciones técnicas adjunta.	Unid.	Unid.	200	GAESA S.A.	Nacional	80.000	16.000.000.
PRECIO TOTAL								16.000.000.
LOTE N° 2: Cálculo de Precios Referenciales - Kit de elementos de Primeros Auxilios para Botiquín								
LOTE N° 2 Ítem	Descripción	Unid. de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1-	Gasa esterilizada (pote de 10 unidades)	Unid	Pote	400	GAESA S.A.	NACIONAL	7.000	2.800.000
2-	Tiras x 10 de paracetamol de 500 mgr. Comprimido	Unid	Tira	400	ACETAMOL 500	NACIONAL	5.450	2.180.000
3-	Esparadrapo (2,5 cm. x 5 mts.)	Unid	Rollo	400	YANGZHOU	CHINA	9.000	3.600.000
4-	Venda semi elástica 15 cm de ancho	Unid	Rollo	400	YANGZHOU	CHINA	7.500	3.000.000
5-	Alcohol rectificado al 96% Solución liquida – Frasco de 250 ml	Unid	Frasco	200	GAESA	NACIONAL	5.500	1.100000
6-	Agua oxigenada 200 cc, frascos	Unid	Frasco	200	GAESA	NACIONAL	3.000	600000
7-	Guantes quirúrgicos – Bolsitas x 10 unidades	Unid	Paquete	200	NEW HAND	BRASIL	17.900	3.580000
8-	Algodón 50 gr.	Unid	Paquete	400	MIMOSO	NACIONAL	5.500	2.200.000
9-	Termómetro axilar de mercurio	Unid	Unidad	200	MICROLIFE	CHINO	18.500	3.700.000
10-	Banditas Adhesivas (Curitas cajas por 40 unidades)	Unid	Caja	400	HIPOALERGICO	ARGENTINO	12.000	4.800.000
11-	Domperidona de 10 mg. – Comprimido tiras x 10	Unid	Tira	400	EMETAN	NACIONAL	24.300	9.720.000
12-	Iodopovidona10 % Solución Liquida – Frasco de 250 ml	Unid	Frasco	200	IOP SOLUCION	NACIONAL	33.000	6.600.000
13-	Tijera medjana	Unid	Unidad	200	Cc-1	PAKISTAN	30.000	6.000.000
14-	Tiras de Clorfeniramina , tiras x 10 (antialérgico)	Unid	Tira	400	ANALER	NACIONAL	6.600	2.640.000
PRECIO TOTAL								52..520.000

De conformidad a lo expuesto, recomendamos la adjudicación de la sumatoria de ambos **lotes (1y2) a la firma GAESA S.A,** el mismo asciende a: **Gs. 68.520.000.** (Sesenta y ocho millones quinientos veinte mil), IVA incluido que representa -11.33 % del precio total estimado de la contratación que fue es de **Gs.** 77.283.250.-

Atentamente,

.....

Lic. Guillermina C. Fleitas I.
Jefatura
Dpto. de Medicina Laboral

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6539/2022 " Adquisición de Botiquines de Primeros Auxilios"

Verificación de Documentos	GAESA S.A.
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una Declaración Jurada*	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – sección formularios (**)	Cumple
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
8. Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple
9. Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica. (**)	Cumple
10. Documentos legales	
10.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	No aplica
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	No aplica
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica
10.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple
10.3 Oferentes en Consorcio.	
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	No aplica
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	No aplica
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*) : i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*) : i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica

Guillermina Fleitas

De: fidel benjamin dolgoruco caceres <licitacionesgaesa@gmail.com>
Enviado el: jueves, 07 de julio de 2022 11:50 a.m.
Para: Guillermina Fleitas
Asunto: Re: Solicitud de Experiencia no se ubica en la carpeta de presentación URGENTE
Datos adjuntos: 2019.pdf; 2021.pdf; CONTRATO CLINICAS 2020.pdf

Buenos dias:
Adjunto lo solicitado

Fidel Dolgoruco
Encargado del Dpto. Licitaciones

El jue, 7 jul 2022 a la(s) 09:54, Guillermina Fleitas (guillermina_fleitas@ande.gov.py) escribió:

Buenos días Señores GAESA SA

Con relación a la CD N°: 6539/2022

ID de PAC: 407548

Ruego me puedan remitir por favor los documentos requeridos en el Pliego

Con relación a la EXPERIENCIA:

"El Oferente deberá contar con antecedentes en la ejecución de servicios objeto de la presente contratación, de cualquiera de los últimos tres83) a los (2019,2020, y 2021) realizada con ANDE o con otros entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) del monto máximo de esta contratación".

Ruego remitir a este correo en la brevedad de modo a ir finiquitando este estudio de Ofertas.

Lic. Guillermina Fleitas Insfrán

Int. ANDE 2001

Tel. Cel. 0971-361919

Correo elect.: guillermina_fleitas@ande.gov.py

Dpto. de Medicina Laboral

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

GAESA S.A

Importación - Exportación
Representación - Distribución
Insumos - Descartables - Equipos
Instrumentales - Mobiliarios Médicos
Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
email: gaesasa@gmail.com
www.gaesasa.com
Asunción - Paraguay

Brasil Nº 834 c/ Fulgencio R. Moreno
Teléf. 232 623 - 232 624
Fax - 211 576

TIMBRADO Nº 13539494
Inicio Vigencia 24/07/2019
Fin Vigencia 31/07/2020

RUC: 80026596 - 3

FACTURA

001-001-0066334

Nº 001 - 001- 0066334

Fecha de Emisión: 11 Noviembre 2019 | Condición de Venta: CONTADO: / /CRÉDITO: / x /

Nombre o Razón Social: FARMACIAS CATEDRAL SA | RUC: 80030535-3 | Cobr:

Dirección: Luis Alberto de Herrera N°1250 c/ Constitución - Asuncion | Teléfono: 627 7000 | Vend.: 44

Nota de remisión Nº | Vto: 09/07/2020

Artículo Código	Cant.	Descripción	Precio Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
1047120	5	AGUJA ESPINAL Nº 18G 3 1/2 MCM Lote: 190605 - Vto: 30/05/2024	13.500	0	0	67.500
[illegible]801	5	ASKINA BARRIER FILM 28 ML SPRAY - B.BRAUN Lote: 117501 - Vto: 31/12/2021	76.124	0	0	380.620
2154	5	BRAZALETE DE GOMA (REPUESTO) ADULTO Lote: 0G1740174B - Vto: 13/04/2023	33.000	0	0	165.000
004020	5	CANULA DE OXIGENO PEQ. -MDS Lote: 20170725 - Vto: 01/07/2022	6.500	0	0	32.500
778774	14	COMPRESA DE VIENTRE ESTERIL 45x45CM x5U. Lote: 2017031 - Vto: 30/06/2022	14.000	0	0	196.000
4547257	2.000	FRASCO P/ ANALISIS - CATEDRAL Lote: 26082019. - Vto: 30/10/2022	900	0	0	1.800.000
8368	60	MICRONEBULIZADOR VERDE PEQUEÑO SUSAMA Lote: 181123 - Vto: 31/03/2024	12.500	0	0	750.000
409602	50	POLIFIX 2 VIAS - B. BRAUN Lote: 19E23LA161 - Vto: 29/06/2022	7.494	0	0	374.700
72030	5	TUBO ENDOTRAQUEAL 7.5 C/BALON SUSAMA Lote: 180503 - Vto: 31/07/2023	10.500	0	0	52.500
72952	15	ALCOHOL GEL 1000CC GAESA Lote: 10701 - Vto: 30/[illegible]/2021	16.500	0	0	247.500
707165	10	SOLUCION RINGER LACTATO 1000 ML B. BRAUN Lote: 192815[illegible] - Vto: 24/06/2022	11.900	0	119.000	0
[illegible]411	204	GASA EN TARRO (10X10) X 20 UN. - CATEDRAL Lote: 26082019 - Vto: 30/12/2022	3.300	0	0	673.200
1248411	96	GASA EN TARRO (10X10) X 20 UN. - CATEDRAL Lote: 271018 - Vto: 30/12/2021	3.300	0	0	316.800
2635120	100	GASA EN TARRO X 160 UNIDADES Lote: 220319 - Vto: 30/12/2022	28.000	0	0	2.800.000
917	5	COLECTOR ORINA 24 HS. Lote: 2719 - Vto: 31/12/2024	35.000	0	0	175.000
SUB - TOTALES				0	119.000	8.031.320

TOTAL A PAGAR Gs. Ocho Millones Ciento Cincuenta Mil Trescientos Veinte 8.150.320

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) 5.667 (10%) 730.120 TOTAL IVA: 735.787

NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DEVOLUCIONES PASADAS LAS 48 HORAS

CONTABILIZADO

1- La factura no es válida como comprobante de pago. Exija su recibo
2- Rogamos verificar la condición y cantidad del pedido recepcionado, no se aceptan reclamos pasadas las 48 horas.
3- El deudor de la presente factura autoriza a "Gaesa S.A." para que en caso de atraso en el pago de este documento por mas de 90 días, incluya su nombre en el registro general de morosos de INFORCONF, de donde sera eliminado de conformidad a lo señalado en la ley N° 1682/01 y su modificatoria la ley N° 1969/0

RECIBI CONFORME LA FACTURA Y MERCADERIAS

FIRMA | ACLARACIÓN DE FIRMA Y SELLO

L. G. ROBBEL S.R.L. RUC: 80009807-0 / Hab. N°1015 - Onelire Gómez esq. Avda. del Yacht - Telefax: (021) 900 303 RA- Lambare - 7.500 FC -001-001-0065001/72500

ORIGINAL: Cliente DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para crédito fiscal)

Escaneado con CamScanner

GAESA S.A

Importación - Exportación
Representación - Distribución
Insumos - Descartables - Equipos
Instrumentales - Mobiliarios Médicos
Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
email: gaesasa@gmail.com
www.gaesasa.com
Asunción - Paraguay

Brasil Nº 334 c/ Fulgencio R. Moreno
Teléf. 232 623 - 232 624
Fax - 211 576

TIMBRADO N° 14580737
Inicio Vigencia 12/01/2021
Fin Vigencia 31/01/2022

RUC: 80026596 - 3

FACTURA

001-001-0084703

Nº 001 - 001- 0084703

Fecha de Emisión: 15 Noviembre 2021

Condición de Venta: CONTADO: / /CRÉDITO: / /

Nombre o Razón Social: DIRECCION DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS RUC: 80001179-1 Cobr:

Dirección: Gral Díaz esq. Don Bosco - Asunción Teléfono: 493 991 Vend.: 156

Nota de remisión N° Vto: 23/11/2021

Artículo Código	Cant.	Descripción	Precio Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
14104	7.000	DIPIRONA INYECTABLE 1G. Lote: 12219 - Vto: 30/10/2023	2.069	0	14.483.000	0
S-A0101	180	SOLUCION CONCENTRADA ACIDA PARA HEMODIALISIS Lote: 1889 - Vto: 30/09/2022	31.600	0	5.688.000	0
S-B6010	180	BICARBONATO - SOLUCION HEMODIALISIS Lote: 1562 - Vto: 30/07/2022	31.600	0	5.688.000	0
SUB - TOTALES				0	25.859.000	0

NO SE ACEPTARAN RECLAMOS NI DEVOLUCIONES PASADAS LAS 48 HORAS

TOTAL A PAGAR Gs. Veinticinco Millones Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil 25.859.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) 1.231.381 (10%) 0 TOTAL IVA: 1.231.381

1- La factura no es válida como comprobante de pago. Exija su recibo
2- Rogamos verificar la condición y cantidad del pedido recepcionado, no se aceptan reclamos pasadas las 48 horas.
3- El deudor de la presente factura autoriza a "Gaesa S.A." para que en caso de atraso en el pago de este documento por mas de 90 días, incluy su nombre en el registro general de morosos de INFORCONF, de donde sera eliminado de conformidad a lo señalado en la ley N° 1682/01 y s modificatoria la ley N° 1969/0

RECIBÍ CONFORME LA FACTURA Y MERCADERIAS

FIRMA ACLARACIÓN DE FIRMA Y SELLO

GAESA S.A

Importación - Exportación
Representación - Distribución
Insumos - Descartables - Equipos
Instrumentales - Mobiliarios Médicos
Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
email: gaesasa@gmail.com
www.gaesasa.com
Asunción - Paraguay

Brasil Nº 934 c/ Fulgencio R. Moreno
Teléf. 232 623 - 232 624
Fax - 211 576

TIMBRADO N° 14580737
Inicio Vigencia 12/01/2021
Fin Vigencia 31/01/2022

RUC: 80026596 - 3

FACTURA

001-001-0084704

Nº 001 - 001- 0084704

Fecha de Emisión: 15 Noviembre 2021

Condición de Venta: CONTADO: / /CRÉDITO: /1 /

Nombre o Razón Social: DIRECCION DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS RUC: 80001179-1 Cobr:

Dirección: Gral Diaz esq. Don Bosco - Asuncion Teléfono: 493 991 Vend.: 136

Nota de remisión N° Vto: 23/11/2021

Artículo Código	Cant.	Descripción	Precio Unitario	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
MP30006	1.000	CONTENEDOR PARA OBJETOS CORTO PUNZANTES Lote: 19022021 - Vto: 19/02/2030	13.900	0	0	13.900.000
17088	50	ESFIGNOMANOMETRO O TENSIOMETRO Lote: 11418 - Vto: 16/12/2030	150.000	0	0	7.500.000
330044	100	PICO DE ELECTROBISTURI Lote: 190925 - Vto: 31/12/2024	37.000	0	0	3.700.000
3070738	400	VENDA SEMIELASTICA 20CM Lote: 180503 - Vto: 31/07/2023	3.900	0	0	1.560.000
16832	23.000	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA 5ML Lote: 201019 - Vto: 01/01/2026	420	0	0	9.660.000
16834	23.000	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA 10ML Lote: DC_201019 - Vto: 01/01/2026	560	11.477.228	0	1.492.772
17822	400	VENDA SEMI ELASTICA 10CM Lote: 201910 - Vto: 30/10/2024	2.600	0	0	1.040.000
56222	400	VENDA ELASTICA 15CM Lote: 17735 - Vto: 30/11/2022	5.900	0	0	2.360.000
54513	1.000	CINTA ADHESIVA Lote: DC_201019 - Vto: 01/01/2026	8.833	7.870.990	0	962.010
59222	400	VENDA ELASTICA 10CM Lote: 17130 - Vto: 30/04/2022	4.900	0	0	1.960.000
4251322	100	SONDA VESICAL DOBLE VIA Lote: 201019 - Vto: 30/01/2026	25.000	2.227.723	0	272.277
10-24-1	400	VENDA SEMI ELASTICA 15CM Lote: 201218 - Vto: 28/02/2026	3.400	0	0	1.360.000
9202	800	COMPRESA DE VIENTRE Lote: 190925 - Vto: 31/12/2024	3.283	0	0	2.626.400
SUB - TOTALES				21.575.941	0	48.302.459

TOTAL A PAGAR Gs. Sesenta y Nueve Millones Ochocientos Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos 69.879.400

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) 0 (10%) 4.391.224 TOTAL IVA: 4.391.224

1- La factura no es válida como comprobante de pago. Exija su recibo
2- Rogamos verificar la condición y cantidad del pedido recepcionado, no se aceptan reclamos pasadas las 48 horas.
3- El deudor de la presente factura autoriza a "Gaesa S.A." para que en caso de atraso en el pago de este documento por mas de 90 días, incluy su nombre en el registro general de morosos de INFORCONF, de donde sera eliminado de conformidad a lo señalado en la ley N° 1682/01 y s modificatoria la ley N° 1969/0

NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DEVOLUCIONES PASADAS LAS 48 HORAS

RECIBÍ CONFORME LA FACTURA Y MERCADERIAS

FIRMA ACLARACIÓN DE FIRMA Y SELLO

B. NOBEL S.A. RUC: 80008607-0 / Hab. N°1015 - Onofre Gómez esq. Avda. del Yacht - Telefax: (021) 900 303 RA- Lambare -
IDE FC -001-001-0079501-0068500

ORIGINAL: Cliente DUPLICADO: Archivo Tributa
TRIPLICADO: Contabilidad (No válido para crédito fis

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2020" ID Nº 373.430.

g) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Máxima Autoridad de la Institución y su respectiva notificación;

h) Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato. -

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 373.430.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 03/2020 **"ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2020"** convocado por la Facultad de Ciencias Médicas - UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución D. N° 426/2020.**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

GAESA S.A.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
28	42131609-001	Bota cubre calzado	Unidad	UNIDAD	200.000	YANGZHOU	CHINA	300	60.000.000
59	42311708-003	Cinta Adhesiva	Unidad	ROLLO	3.500	YANGZHOU	CHINA	12.300	43.050.000
66	42311702-001	Clamp umbilical	Unidad	UNIDAD	3.000	SUGAMA	CHINA	550	1.650.000
67	41104112-002	Colector / contenedor de orina	Unidad	UNIDAD	3.000	SUGAMA	CHINA	690	2.070.000
116	42271802-005	Micronebulizador adulto	Unidad	UNIDAD	2.200	YANGZHOU	CHINA	6.820	15.004.000
145	42293603-002	Sonda Vesical doble vía	Unidad	UNIDAD	400	YANGZHOU	CHINA	10.000	4.000.000
146	42293603-002	Sonda Vesical doble vía	Unidad	UNIDAD	300	YANGZHOU	CHINA	6.116	1.834.800
								TOTAL	127.608.800

LBM/DCP/LRD/el

GAESA S.A.
Importación - Exportación
Representación - Distribución

Prof. Dr. Laurentino Barrios Rodríguez
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Escaneado con CamScanner

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2020" ID Nº 373.430.

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 127.608.800 (Guaraníes ciento veintisiete millones seiscientos ocho mil ochocientos)**

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato. -
La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones Especiales del Contrato (CEC). -

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El Contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos, lugares y en las condiciones indicados en la Sección III – Requisitos de los Suministros Requeridos – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este contrato, en la siguiente dirección; Dpto. de Farmacia, de lunes a viernes de 07:00 a 12:00 hs. Hospital de Clínicas Avda. Mcal. López Esq. Coronel Cazal.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Administración del Hospital de Clínicas.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato, con vigencia extendida durante toda la ejecución de las obligaciones más 30 días calendarios. En caso que el contrato se extendiere por alguna razón, la garantía de fiel cumplimiento deberá extenderse igualmente. -

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Prof. Dr. Lorentino Barrios Monges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

GAESA S.A.
Importación - Exportación
Representación - Distribución

Tel.: 681940 Int. 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

LBM/DCP/LRD/el

Escaneado con CamScanner

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2020" ID Nº 373.430.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, en fecha 28 ABR 2020

SR. JULIO CESAR BOBADILLA SANDOVAL
GAESA S.A.

GAESA S.A
Importación Exportación
Representación - Distribución

PROF. DR. LAURENTINO BARRIOS MONGES
DECANO – FCM - UNA

Prof. Dr. Laurentino Barrios Monges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Escaneado con CamScanner

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2020" ID Nº 373.430.

CONTRATO N° 049/2020

Entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS,** domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Decano **PROF. DR. LAURENTINO BARRIOS MONGES,** con Cédula de Identidad N° 523.520, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **GAESA S.A.** con R.U.C. N° 80026596-3, domiciliada en Brasil C/ F. R. Moreno, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por él **SR. JULIO CESAR BOBADILLA SANDOVAL,** con Cédula de Identidad N° 1.043.452, denominado en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2020"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO.**

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **"ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2020"**, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato, Adendas y/o modificaciones;

b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus anexos, Adendas y/o modificaciones;

c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

d) Los Datos cargados en el SICP;

e) La oferta del Proveedor;

f) El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, con las firmas de los miembros del Comité Evaluador de llamados a Contratación;

Prof. Dr. Laurentino Barrios Monges
Decano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

GAESA S.A.
Importación - Exportación
Representación - Distribución

LBM/DCP/LRD/el

Escaneado con CamScanner